



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 AGO. 2000

RES. H. N° 806 - 00

EXPTE. N° 20.134/00.-

VISTO:

La Res.n° 142-SRT-00, por la cual se autoriza a la Lic. Adriana del Pilar Quiroga, a dictar en el presente periodo lectivo-2000, la asignatura "Introducción a la Educación", a estudiantes de la Carrera Profesorado en Letras, Plan 1992; y

CONSIDERANDO:

Que la presente resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

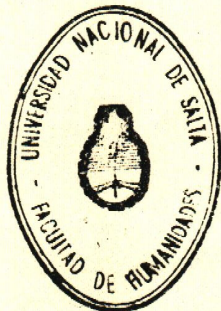
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

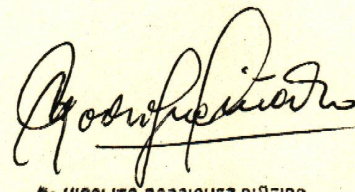
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res.n° 142-SRT-00, por la cual se autoriza a la Lic. Adriana del Pilar Quiroga, a dictar en el presente periodo lectivo-2000, la asignatura "Introducción a la Educación", a estudiantes de la Carrera Profesorado en Letras, Plan 1992.

ARTICULO 2.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, notificar a la Docente responsable de la cátedra, Escuela de Letras y Departamento Alumnos de Sede Regional.



fl.

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa

  
Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES